

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA  
GRUCANQUI CIA. LTDA

En la ciudad de Cuenca, el miércoles veinte y siete mayo de dos mil veinte, siendo las dieciocho horas en el local de la empresa ubicado en la Florencia Astudillo y Av. del Estadio, se reúnen en junta extraordinaria los socios de GRUCANQUI CIA. LTDA.

Preside Juan Carlos Quito, presidente de la empresa y actúa como secretaria Daniela Cando Suarez, presidencia solicita a la secretaria constatar quorum reglamentario:

Asisten María Daniela Cando Suarez y Juan Carlos Quito Arias, quienes suman el 100% del capital del capital social, el presidente declara levantada la sesión, agradece la asistencia y da la bienvenida a los socios, la secretaria da lectura al orden del día.

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Presentación de informe económico de gerencia/presidencia.
- 3) Presentación de informe de comisario.
- 4) Destino de utilidades del año 2019.
- 5) Elección de auditor 2020.
- 6) Vario.

El mismo que es aprobado por unanimidad por la junta, se procede con el primer punto y la secretaria da lectura al acta anterior, la misma que es aprobada por los asistentes, el presidente luego de una breve reseña de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2019, da paso al presidente quien presenta un detallado informe de las actividades desarrolladas durante este periodo y los resultados alcanzados, dicho informe es parte integral de la presente acta, a continuación, se procede con la presentación de los balances por parte del contador general de la empresa, el Ing. David González, la junta solicita ampliar las cuentas, por lo que se presenta el anexo detallado de cada rubro.

El informe es aprobado por la junta por unanimidad, por lo extenso de los informes de los informes de auditoría externa y comisarios se acuerdan que los socios podrán revisarlo en cualquier momento, en las oficinas administrativas de la empresa, dando paso al siguiente paso, presidencia menciona que la elección de auditor externo sea delegado a gerencia para determinar que debe contratarse que garantice una revisión profesional de los estados financieros que contribuyan con un mejor control interno por parte de auditoría externa, asunto que es respaldado por la junta, al no existir ningún otro punto por tratar.

La presidencia solicita un receso para redactar la presente acta, luego de lo cual se da lectura y se procede con la firma de los socios.

El presidente agradece a los socios y da por terminada la junta extraordinaria siendo las diecinueve horas del mismo día mes y año, para constancia de lo tratado firman a continuación presidente y secretario.



JUAN CARLOS QUITO ARIAS  
PRESIDENTE



MARIA DANIELA CANDO SUAREZ  
SECRETARIA